

Trabajo y trabajadores en el cambio social en América Latina

Enrique de la Garza/Ludger Pries

1. Reflexiones introductorias

Un balance de los cambios sociales y su percepción e interpretación sociológicas en América Latina no es posible sin preguntarse por los cambios en el peso y papel del trabajo y de los trabajadores. Esta convicción podría parecer anticuada y obsoleta a algunos intelectuales y científicos: ¿No ha perdido su razón de existencia la vieja clase obrera? ¿Por qué preocuparse del trabajo después del proclamado "fín de la sociedad del trabajo" (Offe 1994)? La implosión del socialismo real existente: ¿no cambió fundamentalmente el panorama de las clases y utopías sociales en el mundo?

En el antiguo "Primer Mundo" se habla de las "nuevas desigualdades sociales" (por edades, por género, por estilos de vida etc.) y de los "nuevos movimientos sociales" (como los ecologistas, de las mujeres, los ancianos, los "alternativos" etc.) que cada vez más estructuran la dinámica y el cambio sociales y los discursos correspondientes. Según algunos autores, estos cambios relativizan crecientemente a los obreros como clase y como actores sociales.

El antes llamado "Tercer Mundo" suele experimentar una "industrialización trunca" y una "terciarización falsa" que se plasman en una desigualdad social que, por un lado, es muy acentuada y, por otro lado, no es primordialmente estructurada por el eje de las clases sociales tradicionales. En América Latina, a primera vista, el "obrero como actor social" suele disminuir cada vez más su presencia real a favor de movimientos urbanos-populares, indigenistas o hasta postguerrilleros (p.e. Chiapas/México). Lo que hace veinte años no era necesario interrogar, hoy en día requiere su justificación (Antunes 1995): El trabajo y los trabajadores: ¿juegan un papel importante en el cambio social en América Latina? ¿cuales son las perspectivas sociológicas sobre este tema y como han cambiado desde fines de los años setenta?

Las respuestas a estas interrogantes dependen de varios factores. **Primero**, importa mucho el significado y contenido correspondientes que se adscribe a los términos trabajo y trabajadores. Si se parte de la antigua tradición de la Sociología Industrial y del Trabajo de muchos países ahora altamente industrializados y del concepto "trabajo" que se concentró en la actividad manual-industrial, masculina y asalariada, entonces tiene mucho sentido cuestionar la importancia del trabajo en el cambio social. Cuando a los trabajadores como agentes del cambio social se les considera como "heróica clase obrera en lucha", también habrá más dudas.

Para tratar el tema de "Trabajo y los trabajadores en el cambio social en América Latina", en **segundo** término es importante preguntarse: ¿cuál es la relación entre trabajo y trabajadores, por un lado, y el cambio social, por el otro? Por un lado, hay cambios sociales amplios que impactan sobre la composición del trabajo y el comportamiento de los trabajadores como **objetos del cambio social** - como son, por ejemplo, cambios en el sistema político y de sociedad civil, cambios en la relación y los conceptos de género etc., temas que se abordan en otras aportaciones de este volúmen. Por otro lado, los trabajadores y sus acciones también influyen como **sujetos del cambio social**: sus respuestas a las transformaciones económicas, sus planteamientos de vías alternativas etc. pueden impactar significativa o solo marginalmente en los cambios sociales, por ejemplo, en la composición de fuerzas sociales o en las características de las condiciones de empleo.

En un **tercer** nivel, hay que reflexionar sobre la relación entre el cambio social (causado por o impactando sobre el trabajo y los trabajadores) y su percepción y conceptualización sociológicas: ¿Cuales sujetos sociales, clases sociales o actores colectivos les preocupan a los sociólogos en la investigación del cambio social? El cambio social (del trabajo y de los trabajadores) - igual que cualquier objeto social de reflexión científica - no se puede estudiar como objeto dado, sino como *objeto de estudio construido en parte* por las inquietudes e interrogantes del científico, su marco conceptual-metodológico y su *Standpunkt*. Pero, sí estos conceptos de cambio social científicos también se cambian en el tiempo: ¿como mediar entre "cambio social real" y "cambio social percibido"?

No hay una salida sencilla y única de este círculo epistemológico. El camino que se traza aquí consiste de tres pasos. **Primero** se tratan el trabajo y los trabajadores como "objeto" del cambio social haciendo énfasis en la aportación de datos e información material-empíricos. Se parte de un concepto de trabajo muy amplio en el sentido de **cualquier actividad humana orientada a la búsqueda de ingresos y de la "procuración de la existencia"** (Max Weber). En este sentido amplio, aunque sean muy variadas las formas de trabajo y las relaciones de producción - del obrero industrial, de la secretaria administrativa, del profesionista y burócrata, del vendedor ambulante, del campesino, de la trabajadora doméstica y del adolescente vendiendo chicles en la calle - un denominador común es que el trabajo tiene un peso primordial, tanto para todas las sociedades latinoamericanas, como para los sujetos-individuos que las componen. Frente a la no-existencia de un amplio estado de bienestar, su reproducción material depende esencialmente del desempeño continuo de su fuerza de trabajo. Esta definición amplia incluye tanto a trabajadores asalariados, como campesinos que trabajan sus propias tierras y trabajadores por cuenta propia. Para tener una idea de esta "clase económica" de los trabajadores y los cambios correspondientes en su composición, se analizarán los cambios en la estructura del empleo y de las condiciones del trabajo (inciso 2).

En un **segundo paso** (inciso 3) se analizará el trabajo y los trabajadores como sujetos y participantes en el cambio social concentrándose en el movimiento obrero y sindical, aunque los trabajadores pueden constituir sujetos muy diversos, no todos centrados en la relación capital-trabajo. Aquí se maneja un concepto amplio y descriptivo de movimiento obrero-sindical sin poder detenerse con las concepciones teóricas de movimientos sociales y actores sociales y los debates recientes (Touraine 1973, Béjar et al. 1990, Brachet-Marquez 1992, Domínguez 1993, El Colegio de México 1994 y el número 28/1995 de la revista SOCIOLOGICA/México-UAM). Esta penúltima parte del ensayo está guiada por la pregunta específica: ¿Cuál fue el papel del movimiento obrero-sindical en el cambio social? ¿perdió centralidad o capacidad de respuesta y propuesta?

Por último, **tercero**, se preguntará por los cambios en los estudios sociológico-científicos sobre los trabajadores y el movimiento obrero-sindical en el cambio social. Es aquí donde hay que

tratar la relación entre el cambio social y las preferencias y orientaciones de la investigación científica al respecto. Esta tercera perspectiva también está presente ya en los incisos anteriores: no se puede tratar al trabajo, a los trabajadores como clase económica o a los trabajadores como actores sociales sin tener un cuadro interpretativo, un marco conceptual de referencia. Por lo tanto, en el tercer paso (inciso 4) se tratarán más explícitamente las tendencias de cambio en la reflexión sociológica.

La envergadura misma de los temas a tratar obliga a generalizaciones y a un esbozo en muy grandes rasgos. Se intentará marcar tendencias globales de todos los países de América Latina y, al mismo tiempo, apuntar diferencias contrastantes. En términos de periodización, se refiere al lapso de tiempo de finales de los años setenta hasta la mitad de los noventa. El contexto global de este periodo está descrito en el capítulo introductorio de este mismo tomo.

2. Trabajo y trabajadores en el cambio de la estructura de empleo

En este inciso se analiza a los trabajadores como "objeto del cambio social" con la preocupación central de las posibles repercusiones de estos cambios en la composición de los trabajadores sobre su papel factible como sujeto del cambio social ¿Apuntan los cambios hacia una mayor homogeneidad o heterogeneidad de la "clase económica" de los trabajadores? ¿Las características cambiantes de la estructura de los trabajadores permiten, facilitan o imposibilitan el surgimiento de un actor social colectivo o de diferentes movimientos sociales de esta "clase económica"?

La definición amplia de la "clase económica" de los trabajadores como "el conjunto de personas cuya reproducción material depende primordial y esencialmente del desempeño continuo de su fuerza de trabajo" puede ayudar a no correr el riesgo de delimitar prematuramente las reflexiones con respecto de algunos grupos muy especiales. En América Latina los pequeños campesinos y, más aún, los trabajadores por cuenta propia no solamente representan una parte importante de la población económicamente activa, sino - en el caso de los últimos - el estrato quizás más dinámica y creciente. Ellos formalmente tienen sus propios "medios de producción" - aunque sea nada más que el cartón de mercancías del vendedor ambulante o la escueta colección de viejas

herramientas del mecánico. Pero sus condiciones de trabajo y empleo reales (por ejemplo, nivel de ingresos, horarios de trabajo, seguridad en el empleo etc.) no difieren mucho de ciertos grupos de los trabajadores asalariados.

En América Latina, la estructura del empleo y de los trabajadores es mucho más heterogénea que en los viejos países ahora muy industrializados. Sí bien hasta los años 70 algunos esperaban un desarrollo de la "clase económica" de los trabajadores que siguiera las pautas de los países muy industrializados, a partir de la "década perdida" de los ochenta quedó claro que, en América Latina, la dinámica y el rumbo de los cambios ocupacionales son estructuralmente diferentes. Un estudio amplio de PREALC sobre el tema resume: "El empleo en los sectores tradicionales de la región se comportó de manera diferente a la observada en los países industrializados, y lo mismo sucedió con el sector informal" (Infante/Klein 1991, p. 129).

A partir de 1980, la Población Económicamente Activa (PEA) con respecto al total de la población no aumentó mucho y se mantuvo en un nivel de alrededor del 40% - tomando en cuenta la estructura de edades en el subcontinente, esta cifra era y sigue siendo baja en comparación a otras regiones. Con respecto a la participación del trabajo asalariado en la PEA total, hay países en los que bajó (entre 1980 y 1990, por ejemplo, del 54.8% al 45.1% en el Perú y del 72.5% al 62.4% en Uruguay), pero en otros se mantuvo la misma proporción de los ochenta. Habría que destacar que en la mayoría de los países los asalariados no aumentaron su proporción en la PEA, pero siguen siendo la mayoría (para visiones globales, véase Wells 1987 y García 1991, para Brasil: Rodríguez 1994 y De Andrade et al. 1995, para Centroamérica: Pérez Saínz 1995, para Chile: PET 1991ss, para México: García 1994 y Rendón/Salas 1995). Uno de los cambios más significativos es el gran crecimiento de la feminización del trabajo.

2.1. "Terciarización falsa" y feminización

Con respecto a la participación del sector industrial en el empleo total, hay países - como Argentina y Bolivia - con una fuerte disminución (para el primero, Kelsey/Levitsky 1994 hablan de una de-industrialización en los 70s/inicios de los 80s). En otros países la participación de la industria en el empleo se mantiene o aumenta ligeramente. Pero en comparación con otras

regiones del mundo es significativo que esta tasa del empleo en el sector secundario en casi ningún país y en ningún momento sobrepasó la tercera parte de la PEA (para México en una perspectiva histórica: Bortz 1991). La disminución relativa del sector agrario se realizó a favor de la expansión de un sector terciario que poco tiene que ver con el concepto de la "sociedad moderna de servicios" de Alain Touraine o Daniel Bell.

Sólo una parte minoritaria del trabajo terciario es trabajo formalizado y en condiciones más o menos estables. De los años cincuenta hasta los ochenta, el **empleo público** creció considerablemente de 6% a 10% por año, para, a partir de los ochentas y hasta la mitad de los noventas, estancarse y mostrar una tendencia decreciente (Marshall 1995). Gran parte de la expansión del sector terciario es lo que autores como Brígida García (1988 y 1994) llaman "terciarización truncada". Por falta de oportunidades de trabajo asalariado en el sector secundario o por las inconveniencias de estos empleos, una gran parte de los trabajadores se dedican a ofrecer servicios personales y de comercio (como trabajo domiciliario, servicios de vigilancia, comercio ambulante, reparación de coches etc.). Esta tendencia se refleja en el crecimiento de los empleos en microestablecimientos y en empresas pequeñas (de 15% a 18%) a costo de la participación en empresas medianas y grandes (de 40% a 30%, entre 1980 y 1989, según Infante/Klein, 1991, p. 137).

Este proceso de "terciarización truncada" está directamente ligado con la creciente feminización de la "clase económica" de los trabajadores. Por la simple consideración de que el ingreso del esposo o "jefe del hogar" ya no basta, por las obligaciones derivadas de la situación de madre soltera o abandonada o por la creciente reconsideración y negación de los papeles tradicionales de "ama de casa", en casi todos los países de América Latina las mujeres se insertan con mayor frecuencia y decisión en la población económicamente activa (para México: García/de Oliveira 1992 y De Oliveira/García 1994).

2.2. Expansión del trabajo no asalariado

Durante un largo período de unos cien años, en los viejos países industrializados el trabajo asalariado y formalizado absorbió la abrumadora parte de la población económicamente activa a

costo de los estratos "tradicionales" de los campesinos, artesanos, pequeños comerciantes etc. En cambio, en América Latina el trabajo no asalariado, sobre todo el trabajo familiar y por cuenta propia, siempre ha mantenido un peso importante y, a partir de los años ochenta, aumentó su peso relativo. En este contexto, es importante el hecho de que la "clase económica" de los trabajadores no se segmenta clara y establemente según el tipo de empleo, sino que trabajo domiciliario, trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia frecuentemente representan estaciones transitorias dentro de las mismas trayectorias laborales de los trabajadores (para Colombia: Dombois 1993, para México: Escobar 1992, Pries 1992).

En este contexto, no es posible diferenciar las condiciones de trabajo y empleo simple y solamente según el tipo de empleo, es decir, según se trate de trabajo asalariado, por cuenta propia etc. Las investigaciones muestran que las líneas de segmentación cortan **dentro** de los mismos grupos de tipos de empleo: hay trabajadores asalariados en condiciones muy precarias y hay trabajadores por cuenta propia en circunstancias relativamente favorables y al revés (para Colombia: López 1990 y Gómez 1992, para Argentina: Gallart et al. 1991, para México: Pries 1993). Resulta que la diferenciación dentro de la "clase económica" trabajadora es muy compleja y no se somete a ningún corte único o de absoluta predominancia. El aumento del trabajo no asalariado refleja y aporta a la creciente heterogeneidad de las condiciones de trabajo y empleo en América Latina.

2.3. Heterogeneización del núcleo de obreros industriales

Aún lo que normalmente se considera como el núcleo de los obreros (manuales, industriales y masculinos) ha experimentado cambios muy importantes hacia una mayor diferenciación. En la última década, no se dió el proceso de una expansión numérica continua de obreros industriales. Después de haber crecido durante tres décadas, a partir de los años ochenta el trabajo industrial asalariado y formalizado entró a una fase de relativo estancamiento cuantitativo y diferenciación cualitativa.

Por la crisis económica y la apertura comercial, muchas industrias se vieron obligadas a aumentar la productividad, hecho que se ha traducido en un **crecimiento económico sin**

crecimiento de empleo asalariado o hasta en una reducción absoluta del empleo. La misma globalización productiva afectó negativamente a muchas industrias tradicionales como la de textiles y con consecuencias en la disminución del empleo asalariado. Son muy reducidos los sectores donde no hubo un estancamiento o una reducción cuantitativa de empleo asalariado. Estas excepciones son, por ejemplo, las industrias maquiladoras de México, Centro América y Brasil o la agro-industria exportadora de Chile (Pérez Sáinz 1995, Carrillo 1993, PET 1993). También las políticas de **privatización** de industrias paraestatales (como la siderúrgica, la petroquímica, el sector de telecomunicaciones etc.) y los procesos correspondientes de reestructuración productiva contribuyeron al estancamiento cuantitativo de los obreros industriales.

El mismo proceso de "**maquilización**" del núcleo de los trabajadores industriales también indica una creciente heterogeneidad de las condiciones de empleo y trabajo del conjunto de los trabajadores asalariados. Estos trabajadores se encuentran con productos y procesos competitivos a nivel internacional y, al mismo tiempo, con condiciones de trabajo frecuentemente precarias e inestables. Al mismo tiempo, en las industrias tradicionales (como la de textiles, la automotriz o la química), durante varias décadas del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones se desarrollaron condiciones productivas y de trabajo si no homogéneas, al menos parecidas. Pero en el período de la **globalización productiva** de los años noventa, también aquí el viejo núcleo de los obreros industriales se está diferenciando: obreros del viejo sector paraestatal, antes relativamente privilegiados, se enfrentan a cambios fundamentales de sus condiciones de trabajo y empleo (Abramo 1993, Marshall 1992).

En síntesis, una parte de las industrias modernas y competitivas practica un modelo de producción "a la japonesa" con sus consecuencias correspondientes de fragmentación para los obreros; otra parte sigue los modelos tradicionales paternalistas-autoritarios; otro segmento aplica modelos tayloristas o fordistas de producción; y quizás la relación mayor de empresas emplea algún modelo híbrido de producción y de trabajo (Dombois/Pries 1993c y 1995b, De la Garza 1995). En estas circunstancias, no se puede esperar otra cosa que una mayor heterogeneidad aún en el núcleo de trabajadores industriales formalmente empleados.

Resumiendo, los cambios del trabajo y de los trabajadores como “clase económica” están caracterizados por un aumento de la ya alta heterogeneidad de las estructuras de empleo y condiciones de trabajo. Poco existe, como había en los viejos países industrializados, la pauta de un "trabajo normal" y de una "relación de empleo normal" (Dombois/Pries 1995a) que pudiera forjar un núcleo fuerte como punto de referencia y matriz para la homogeneización relativa de la “clase económica” de los trabajadores. El balance de los cambios sociales y sus impactos sobre los trabajadores como "objeto" es muy sencillo y significativo: existe una segmentación multidimensional dentro de la amplia “clase económica” de los trabajadores en su conjunto y también dentro del grupo de los trabajadores asalariados y, más específico aún, dentro de los obreros industriales.

3. Los trabajadores y el movimiento obrero como sujeto del cambio social

Como señalamos mas arriba, en América Latina la “clase económica” de los trabajadores siempre fue muy heterogénea, por ejemplo según el tamaño de establecimientos, según rama de actividades, también por características sociodemográficas, por trayectorias en el empleo y más por experiencias de luchas, demandas, organización o ideología. Sin embargo, en este siglo los trabajadores organizados (principalmente en sindicatos) jugaron un papel importante en las transformaciones de la sociedad, como una de las principales fuerzas políticas y sociales. La pregunta a abordar en este inciso es: frente a los cambios marcados en la composición del empleo y ante las reestructuraciones de las dos últimas décadas, ¿Qué papel juegan los trabajadores y sus movimientos como sujetos del cambio social? ¿Desarrollaron respuestas o alternativas de cambio social? ¿Se debilitó definitivamente el movimiento obrero-sindical? ¿Pierde importancia o podrá haber en el futuro movimientos sociales de los trabajadores relevantes?

En una visión histórica muy amplia, hay que afirmar que empíricamente los obreros (masculinos, industriales y sindicalizados) ocuparon un papel central en las luchas en América Latina. ¿Qué es lo que ha sucedido con este sector en las últimas dos décadas? En qué se basó su fuerza en

América Latina? Evidentemente no fue por su peso cuantitativo, comparado con los campesinos o más recientemente con los trabajadores de los servicios, siempre fueron una minoría. Sin embargo, se encontraban ubicados en sectores estratégicos desde el punto de vista del modelo de desarrollo (de sustitución de importaciones), sobre todo en la industria pesada y sectores estatales. Se trataba de sectores centrales en los proyectos gubernamentales (Melgar 1988).

Al mismo tiempo, la alta concentración de las actividades estratégicas en un número limitado de empresas grandes contribuía también a la centralidad y capacidad de negociación del movimiento obrero-sindical. Además, en los inicios los proyectos nacionales populistas que predominaban en los países más grandes de América Latina hasta los años 70, supusieron la constitución de un interlocutor obrero organizado, dependiente muchas veces del Estado, frente a los sectores oligárquicos. El movimiento obrero, en otras palabras, aunque no fue estrictamente creación del Estado, este influyó de manera decisiva en su fortalecimiento subordinado, como fuerza política que equilibraba las balanzas del poder sobre todo en el tránsito hacia la sustitución de importaciones. A su vez, las ideologías nacional-desarrollistas se convirtieron en parte de la conciencia obrera y guías de su acción colectiva. Finalmente, los regímenes de relaciones industriales en América Latina, constituidos tempranamente con una clase obrera incipiente en los años veinte o treinta, contribuyeron a la expansión del sindicalismo y a la vez al sometimiento obrero al Estado.

3.1. Los trabajadores y sus sindicatos como actores defensivos en la globalización

En la coyuntura de los ochenta, muchas de estas condiciones que permitieron el fortalecimiento del movimiento obrero latinoamericano hasta los setentas cambiaron. Esto se refiere tanto a las condiciones "objetivas" (de la composición de los trabajadores), como a las políticas y relaciones de fuerza entre los interlocutores más importantes, el Estado, los empresarios y los trabajadores con sus representaciones colectivas correspondientes. De esta manera, el sindicalismo y el movimiento obrero en América Latina han sufrido de los cambios en la estructura de la fuerza de trabajo, pero principalmente de la reorientación de las políticas estatales (políticas de ajuste y cambio estructural llamadas neoliberales), así como de la reestructuración productiva. Estas políticas y tendencias de ajuste en América Latina han provocado diversas reacciones a partir de

los trabajadores organizados. Hasta el inicio de las reformas estatales de los ochenta, los estudiosos del tema distinguieron a grandes rasgos dos corrientes centrales de los trabajadores como sujeto del cambio social: una corriente clasista y otra corporativa. Pero a partir de los años 80 se está transformando profundamente el rol de los trabajadores y del movimiento obrero en el cambio social de América Latina y es cada vez más difícil caracterizarlos por las dos corrientes mencionadas.

La **corriente clasista**, presente en todos los países, fue mayoritaria desde los años 40 solo en algunos de ellos (Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay y Chile), con grados diferentes de radicalismo. Esta corriente se caracterizó porque los sindicatos se concebían asimismo como fuerzas políticas al mismo nivel que los partidos políticos y que el Estado, como fuerzas de oposición que luchaban por el socialismo. De tal forma que las luchas al interior de los procesos productivos e incluso la contratación colectiva eran subordinadas a la lucha política general. En esta corriente diversas modalidades de marxismo-leninismo predominaron. Así, la clase obrera fue considerada a priori el sujeto fundamental, los campesinos y sectores medios como potenciales aliados y la lucha en contra del Estado como lo prioritario. Asimismo, este sindicalismo se opuso al movimiento obrero corporativista y reformista. En Latinoamérica una parte importante de estas organizaciones estuvieron afiliadas a la Federación Sindical Mundial, controlada por el bloque soviético que ha desaparecido.

El clasismo se encuentra en crisis, resultado del desgaste en sus luchas en contra de las políticas de ajuste neoliberales y la pérdida de imaginario colectivo. Desde la década pasada su instrumento de lucha privilegiado fue la huelga general. En aquellos países en donde el clasismo era fuerte, esta fue utilizada insistentemente, pero ha sido incapaz de modificar las líneas generales de transformación del Estado y la Economía. El fracaso del clasismo en la mayoría de los países de América Latina se ha traducido en su parálisis (para Colombia: Cardenas 1993, Lodano 1989, para Perú: Parodi 1987, Portocarrero 1992) o pérdida de prestigio con intentos recientes de resistencia (para Bolivia: Mansilla 1989, Witehead 1980). En otros países, el foco de la resistencia a las reformas neoliberales ha pasado a otras fuerzas, como en Ecuador y también Bolivia, donde hay un auge de los movimientos indígenas y de campesinos. En algunos más,

como es el caso de Chile, el clasismo tiende a convertirse en una nueva forma de "Business Unionism" o de corporativismo (Falabella 1989). Además, en algunos casos se dió el acercamiento de corrientes clasistas con su tradicional enemigo, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) (fuertemente influenciada por la AFL-CIO noreteamericana), como es el caso de la CUT (Central Unica de Trabajadores) de Brasil, o bien su conversión no declarada en fuerzas políticas de corte socialdemocrático como en Uruguay.

En Perú, la reestructuración productiva está en sus inicios y las organizaciones sindicales han sufrido más por el ajuste macroeconómico, especialmente con el gobierno de Fujimori a partir de 1990, que ha causado desempleo masivo en la administración pública y en empresas privadas. La principal organización clasista, la CGTP (Confederación General de Trabajadores de Perú) sufrió también de represión. En este país, el clasismo está en crisis, a pesar de la resistencia obrera debido al desempleo, la inseguridad laboral, la informalidad y la dureza política del gobierno en contra de los sindicatos. En los últimos años formas de lucha como la huelga general han disminuido y los sindicatos no han sabido modificar su estrategia. En Bolivia, la Central Obrera Boliviana (COB) entre los años de 1981 y 1985 desarrolló la máxima actividad huelguística de su historia, oponiéndose a las políticas de ajuste de la economía. Pero esta gran resistencia se dió en medio de una profunda crisis económica, sobre todo con hiperinflación (crisis del modelo de sustitución de importaciones y basado en la extracción del estaño). En estas circunstancias fue clara la incapacidad de la COB para proponer una alternativa, fuera de sus demandas elementales. Así, se desgastaron sus formas de lucha y amplios sectores sociales votaron en favor de la política neoliberal. El resultado fue el debilitamiento de la COB, con el triunfo de Paz Estensoro en 1985; en 1987 el líder histórico y radical de la COB, Juan Lechin, fue removido (Köhler/Wannöffel 1994, Toranzo 1989).

En Ecuador, el Frente Unitario (que incluyó a las cuatro confederaciones de trabajadores) alcanzó su fuerza máxima en 1982; como en Bolivia, el desgaste en las formas de lucha y la falta de alternativas globales se tradujo en pérdida de fuerza y su sustitución como actor principal de oposición gubernamental por el movimiento indígena y campesino. En Chile el clasismo fue muy importante en la lucha en contra de la dictadura de Pinochet, pero con la transición hacia la

democracia las fuerzas comunistas y socialistas que eran hegemónicas han tendido a ser desplazadas por la corriente cristiano-democrática en la dirección de la CUT (Central Unica de Trabajadores). De tal forma que los sindicatos han manejado un pacto con el gobierno y los empresarios para el sostenimiento del modelo económico y el fortalecimiento de la democracia. No se puede hablar todavía de la conversión del clasismo en Chile en un neocorporativismo, pero aspectos embrionarios de esta tendencia existen (Falabella 1989, Rojas 1991, Díaz 1991).

El movimiento obrero en Uruguay es diferente. Dentro de su tradición clasista siempre luchó por un proyecto político-económico alternativo. De la lucha en contra de la dictadura salió fortalecido, conformando la nueva organización, PIT-CNT. También esta organización sufrió el desgaste desde los ochenta de sus huelgas generales en contra de los ajustes neoliberales, pero, en términos de respuestas defensivas, el resultado es menos negativo que en los casos anteriores (entre 1985 y 1993 efectuaron 23 huelgas generales en Uruguay) y a partir de 1990 la capacidad de resistencia ha sido más efectiva. Una explicación es en el sentido que la conversión de una parte de la PIT-CNT de hecho en una fuerza socialdemocrática, que acepta el reto de la reestructuración productiva, pero como política nacional y no dejada a las libres fuerzas del mercado, le ha permitido aglutinar fuerzas con partidos moderados y recibir el apoyo de sectores amplios de la población. Por ejemplo, su lucha en contra de la privatización de la seguridad social y de las telecomunicaciones ha sido efectiva (Stolovich 1992, Lanzaro 1985).

En Colombia la CUT es la principal organización obrera, resultado de la fusión de otras; sus sectores clasistas han abogado por tácticas de resistencia sin proyecto alternativo, fuera de un ambiguo latinoamericanismo. La debilidad sindical es manifiesta en un panorama de gran violencia política (véase las aportaciones en Dombois/López 1993 y Dombois/Pries 1993a y b, Cárdenas 1990, López P. 1995). En Costa Rica, Honduras, Guatemala, Brasil, Argentina, Venezuela y México también hay sectores clasistas, pero han sido por largo tiempo una minoría; han sido afectados por los ajustes sin ofrecer muchas alternativas (Díaz 1993, Lucena 1994a).

Una situación diferente se presenta en países en los que predominaron las **relaciones corporativas** entre sindicatos y Estado. Serían los casos de México (Congreso del Trabajo),

Venezuela (Central Obrera Venezolana) y Argentina (Confederación General de Trabajadores). En Brasil históricamente también predominaron las relaciones corporativas, pero con la constitución de la CUT a principios de los ochenta este monopolio se rompió. Más allá de diferencias específicas, las relaciones sindicales corporativas se caracterizaron en América Latina por el hecho de que los sindicatos actuaban como mediadores entre trabajadores y Estado, a través de pactos políticos con este o por medio de los partidos políticos. De esta manera, el arena estatal se convirtió en el espacio privilegiado por los sindicatos para la negociación y la presión e incluso el conflicto. Las relaciones laborales con esto se politizaron, los sindicatos se subordinaron a los grandes objetivos de las políticas económicas y del orden social, volviéndose corresponsables en la buena marcha del Estado. La participación del liderazgo obrero fue notorio a través de estos pactos en puestos en la administración pública y de elección popular y en el diseño de políticas laborales y de seguridad social (Davis 1989, Middlebroock 1991 y 1994, Collier 1992).

La crisis del sindicalismo corporativo tiene su raíz principal en la transformación del Estado y de la economía, con lo que se ha reducido su espacio tradicional de negociación o de intercambiar apoyo de los trabajadores al Estado por beneficios materiales. Es probablemente la crisis del "political bargaining" (Dombois/Pries 1993c, De la Garza 1993b). La suerte de los sindicatos corporativos ha sido diversa en cada país. En México la capacidad de control sobre los trabajadores de los sindicatos corporativos se ha mantenido en general, y el liderazgo obrero, solo a sufrido el desprendimiento de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Faltaría por analizar las consecuencias en la legitimidad de dicho liderazgo entre los trabajadores. La novedad se encuentra en la posible conformación de una corriente neocorporativa (corporativa de estado y también de empresa). Los elementos centrales de este tipo nuevo de relaciones triangulares entre Estado, capital y trabajo se encuentra en la política general del Sindicato de Telefonistas, y también de cierta forma en la firma de convenios de productividad y en los proyectos de pactos entre la CTM y organizaciones patronales para la "conformación de una nueva cultura laboral" (para México: Gutierrez 1989, Bensusán 1992, Covarrubias/Lara 1993, Covarrubias/Solis 1993, De la Garza 1993 y los aportes en Dombois/Pries 1993a y b).

En Argentina, la CGT encabezó la resistencia en los ochenta a las primeras reformas neoliberales, pero con el advenimiento del gobierno peronista de Menem, éste logró la adhesión del liderazgo a sus proyectos de ajuste de la economía. El resultado ha sido un sindicalismo desprestigiado que ha aceptado ser debilitado con las reformas a la seguridad social y en leyes laborales (por ejemplo descentralizando la contratación colectiva a nivel de empresa y rompiendo con la tradición argentina de contratar a nivel de rama); también su división en tres corrientes, una francamente opuesta a la política gubernamental, otra crítica pero que permanece en la CGT y la mayoritaria subordinada al gobierno (Abramo 1990, Epstein 1989, Godío 1991, Ranis 1992). Para este caso de Argentina, Kelsey/Levitsky 1994 hablan del cambio de alianzas populistas hacia alianzas captorativas (*captivating alliances*).

En Venezuela los ajustes neoliberales en forma consistente llegaron también tarde y han traído como consecuencia la ruptura del pacto que durante varios decenios tuvieron los sindicatos con el Estado y los patronos. Este pacto se daba también a través de los partidos políticos principales que controlaban a la CTV. Con las políticas de ajuste la CTV perdió influencia en el diseño de políticas públicas, llamo a la huelga general y el gobierno respondió con acusación de corrupción en contra de los líderes, todo esto en medio de una gran crisis política y económica que llevó a la caída del gobierno de Carlos Andrés Pérez (Lucena 1989 y 1994b).

Con los cambios esbozados aquí brevemente, es cada vez menos fructífero caracterizar el movimiento obrero-sindical por las dos corrientes clasista y corporativa. Con los cambios empírico-reales es **necesario desarrollar también los marcos científico-conceptuales** para su análisis. Por ejemplo, el caso de Brasil con la CUT (Central Unica de Trabajadores) es difícil de conectar tanto con el tradicional clasismo como con el tradicional corporatismo. La organización de la CUT apareció apenas en los ochenta y el liderazgo no venía de la tradición comunista o socialista que había sido destruida por los militares. Más bien, nació en una época en la que la atracción del marxismo-leninismo iba en caída libre y en esta medida su ideología no puede asimilarse a esta corriente. Además, en Brasil las políticas de ajuste ortodoxas no fueron fomentadas por los militares y tampoco los gobiernos civiles de los ochenta las practicaron con entusiasmo. En este contexto, la CUT logró aglutinar al movimiento obrero más fuerte en

Latinoamerica a partir de los ochenta y cuando las luchas iban en declive en otros países, en Brasil crecían (en una visión comparativa: Falabella 1989, como propuesta conceptual: Dombois/Pries 1993a y Pries 1995; para el caso de Brasil: Leme Fleury/Fischer 1992, CEBRAP 1994, Mangabeira 1994, Cardoso 1995).

En síntesis, con las excepciones de Brasil y en parte de Uruguay, la resistencia clasista ha fallado para contener las políticas neoliberales. En parte porque las fuerzas sindicales han sido incapaces de ofrecer un proyecto alternativo creíble de reestructuración de la economía. Frente a la crisis evidente del modelo de sustitución de importaciones, la simple resistencia fue insuficiente, sobre todo cuando las promesas de construir el socialismo fueron abandonadas por el discurso clasista explícito con la caída del socialismo real. El apoyo popular inicial en el campo electoral a los candidatos neoliberales fue también indicador de la gravedad de la crisis económica y de su efecto disciplinador, que aislo y deslegitimo a los sindicatos frente a anteriores aliados. Los sindicatos corporativos no corrieron mejor suerte, subsisten en relación de debilidad y tampoco han sido capaces de definir nuevos proyectos políticos y de desarrollo, de tal suerte que no pueden ofrecer a sus agremiados mucho más que un sindicalismo cada vez más desprestigiado.

3.2. Los trabajadores y sus sindicatos en la transformación industrial

Si, de tal forma, los cambios globales de modelo de desarrollo y de políticas estatales y el cambio social global correspondiente pusieron en crisis las dos vertientes tradicionales del movimiento obrero-soindical en América Latina: ¿Cuál ha sido el impacto de la reestructuración productiva a nivel de las empresas frente a los trabajadores en el cambio social? En términos generales vale destacar que los trabajadores organizados llegaron tarde a la discusión acerca de las nuevas tecnologías, de las nuevas formas de organización del trabajo y de los cambios en las relaciones laborales. Después de 10 años de iniciadas las reestructuraciones productivas los sindicatos siguen atentos a los cambios en el Estado, y dan poca atención al piso de los procesos productivos.

A pesar del atraso y lo limitado de las respuestas, a muy grandes rasgos se puede distinguir tres líneas con relación a la reestructuración de las empresas. La primera es de **resistencia** a los

cambios sin alternativas, corresponde sobre todo a los sindicatos clasistas, que se han concretado a denunciar los efectos negativos de las reestructuraciones, considerando que los problemas en la producción no les conciernen, a tono con su tradicional estrategia de centrarse en la lucha política en contra del Estado más que en las relaciones laborales. La segunda respuesta viene primordialmente de las organizaciones corporativas, inducidas por el Estado, y es de **apoyo acritico** y a veces incondicional a las reestructuraciones emprendidas por el management sin tener tampoco propuestas alternativas. Solo una minoría de sindicatos ha buscado ser **interlocutores efectivos** en el campo de los cambios en los procesos de trabajo (CIEDUR 1992, Campero 1991, Dombois/Pries 1993a y 1993b, SUR 1989, Toledo 1988, Urrea 1992).

En este espacio no es posible analizar todas las expresiones nacionales de las tres vertientes. Por ejemplo, en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú la reestructuración productiva es muy limitada y los sindicatos no tienen una política definida al respecto. En Chile, el cambio de los sindicatos de posiciones clasistas a otras probablemente corporativas los ha llevado, además de la firma de un pacto nacional, a iniciar la negociación de la productividad a nivel sectorial, por ejemplo, en la siderurgia. En México y Argentina ha sido sobre todo por presión del Estado que se han firmado pactos de productividad entre sindicatos y empresas (especialmente en Argentina, donde un cambio legal vincula el aumento salarial con el aumento en la productividad), pero estos han sido asumidos en forma poco entusiasta por los líderes sindicales, que siguen apostando a las presiones e influencias en la cúpula del Estado.

Vale la pena marcar aquí algunas tendencias con respecto a las nuevas corrientes que pueden desarrollar una interlocución efectiva. En Uruguay, la reestructuración productiva ha avanzado lentamente, con predominio de cambios organizacionales sobre los tecnológicos. Dentro de la PIT-CNT se ha conformado una corriente, llamada renovadora que acepta que el incremento en la productividad es un problema sindical, pero trata de enfocarlo a nivel de una estrategia nacional de reconversión productiva, más que empresa por empresa. En Venezuela la CTV, enfrazcada en sus conflictos políticos con el Estado, tampoco ha dado importancia a la reestructuración productiva, pero hay convenios de modernización firmados con los sindicatos en la banca, las artes gráficas y los puertos. Dentro de la CTV, el *Movimiento hacia el Socialismo*

ha aceptado que la reconversión industrial es necesaria y asunto de los sindicatos, pero pone como condiciones que se proporcione información suficiente a los trabajadores y se evite la intensificación del trabajo.

En Brasil, la ley prohibía hasta hace muy poco la representación sindical a nivel de empresa y esto se convirtió en un obstáculo para la intervención negociada de los sindicatos en los problemas de la producción, a pesar de que la reestructuración productiva se inició desde los años setenta y que a inicios de los ochenta la CUT formó comités ilegales de empresa. La reacción inicial de la CUT a inicios de los ochenta fue de rechazo en contra de las nuevas formas de organización del trabajo. Sin embargo, con el transcurso de la década del ochenta aparecieron iniciativas sindicales de negociación de la modernización de las empresas. A inicios de los noventa la CUT inició la más importante negociación sobre la reconversión industrial de América Latina, en la rama automotriz.

Este pacto incluía la intervención del Estado reduciendo en 12% los impuestos a las compañías, estas a su vez se comprometían a reducir en 10% su tasa de ganancia y en 22% el precio de los automóviles y a mantener el empleo a pesar de la reestructuración. En 1993 este convenio ramal fue ampliado y consideró el cambio en las relaciones laborales y la organización del trabajo. Los convenios ramales se extendieron a la textil, naval, electrónica, construcción civil, química, farmacéutica, transporte aéreo y bienes de capital. Sin embargo, la entrada del nuevo gobierno de Cardoso congeló los convenios porque estos dependían en buena medida del apoyo gubernamental a las compañías en términos de impuestos y regulaciones. En otro nivel, la organización sindical brasileña Fuerza Sindical ha buscado la firma de convenios de productividad a nivel de empresa (Martins/Cardoso 1993, Cardoso 1995). Hay que afirmar que la experiencia brasileña del acuerdo ramal automotriz, con todas sus limitaciones, es uno de los muy pocos ejemplos de como los trabajadores y sus sindicatos respondieron como "sujetos activos del cambio social" desarrollando sus propuestas propias en una situación de crisis aguda.

3.3. El movimiento obrero-sindical como "sujeto pasivo" de cambios institucionales

Aparte de los cambios globales de modelo de desarrollo y de los impactos de la reestructuración

productiva a nivel de empresas, el movimiento obrero-sindical también ha sido afectado por cambios en las leyes laborales en muchos países de América Latina. En particular, los sindicatos corporativos basaron parte de su legitimidad en la administración, gestión y negociación política de derechos laborales y de la seguridad social. Ellos son los que más han sido afectados con dichas reformas. Sin embargo, dependiendo de las condiciones legales previas y del arreglo de fuerzas políticas y sindicales en cada país, los cambios no siempre han sido desfavorables para los sindicatos.

En los casos de Brasil y Chile, los cambios legislativos han mejorado la situación de los sindicatos, en parte porque partían de situaciones muy desfavorables: el corporativismo abalado por la Constitución y del Código laboral brasileños y de las leyes laborales de la dictadura de Pinochet en Chile. En ambos países la legislación laboral ya permitía una gran flexibilidad del trabajo y por ahora este no fue el punto de reforma. El tema fue la libertad y representación sindical: en Brasil la ley permitía la intervención amplia del Estado en la vida sindical e impedía la representación a nivel de empresa; en 1988, la reforma constitucional limitó la intervención estatal en los sindicatos, permitió la representación en fábricas de más de 200 trabajadores y garantizó el derecho a la huelga; sin embargo, continúa el impuesto para los sindicatos, el arbitraje obligatorio y no se permiten sindicatos por categoría en un territorio determinado (Leite 1989, Leme Fleury/Fischer 1992 y CESIT 1994). En Chile las reformas actuales han restaurado algunos derechos sindicales y los trabajadores y sus sindicatos como actores colectivos "viven en realidad un proceso de reconfiguración pero en forma más lenta y distinta a las viejas idealizaciones de izquierda" (Díaz 1994, p. 32).

Por otro lado, en Perú se ha reformado la legislación protectora del gobierno de Velasco Alvarado. El tiempo límite para conceder la base a los trabajadores se ha extendido, se permite ahora el despido de trabajadores temporales y el uso libre de subcontratación. En Colombia la ley laboral de 1990 legitimó la desregulación del trabajo, reduciendo la estabilidad laboral (Cárdenas 1993). En Venezuela los cambios fueron contradictorios, por un lado se dieron mayores protecciones a los trabajadores (reducción de horas de trabajo, aumento del pago por horas extras, el derecho a pago extra por incremento en productividad), por otro lado fueron

introducidos factores de flexibilidad laboral en la jornada de trabajo, se reconocieron los contratos temporales, se extendió el período de prueba; al mismo tiempo se introdujo la necesidad del registro sindical y el derecho de huelga se limitó (ILDIS 1991). En Argentina los cambios flexibilizadores han sido amplios: se volvió obligatorio que los trabajadores demuestren que los accidentes de trabajo se debieron al trabajo, se descentralizó la contratación colectiva del nivel de rama al de empresa (Murillo 1994).

Resumiendo este breve recorrido por los trabajadores y sus representaciones como actores en el cambio social, hay que advertir que en las últimas dos décadas perdieron fuerza y capacidad para actuar e influir en aquel. Esta crisis del movimiento obrero-sindical como agente en los cambios sociales en América Latina, por un lado, tiene que ver con los cambios estructurales-materiales expuestas en el inciso 2. Pero, por el otro lado, también debe entenderse desde la perspectiva de que los trabajadores y sus representaciones mostraron poca capacidad para presentar proyectos y perspectivas alternativas. Su pérdida como actores en el cambio social refleja la pérdida de interlocución con el Estado, cuando los sindicatos formaban parte de grandes pactos; también es la pérdida de sus imaginarios colectivos, como antes eran los proyectos del socialismo o del Estado Benefactor. Es consecuentemente pérdida de fuerza propositiva y de atracción con respecto de otras fuerzas y clases sociales.

Pero esta crisis no ha significado en todos los países inactividad o falta de resistencia. Por un lado, los indicadores de huelgas, huelguistas y días perdidos por huelgas entre 1980 y 1990 no muestran disminución homogénea por países. La caída es clara en México, Bolivia, Perú, Argentina, Honduras y Panamá; pero hay incrementos (a veces muy significativos) en Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador y Venezuela. Los grandes movimientos han estado presentes en muchos países, México es una de las excepciones. Es decir, la pérdida de centralidad del movimiento obrero-sindical es un hecho, pero también es un fenómeno complejo que no puede atribuirse solo al cambio en la estructura de la ocupación. Mucho tiene que ver con las percepciones y concepciones mismas que tienen los trabajadores de sí mismos, de la sociedad en que se mueven como actores y de sus proyectos como sujetos del cambio social. Estrechamente relacionado con estos factores está la reflexión científica correspondiente: el

estado de ánimo de los científicos, la definición de problemas y el desarrollo de marcos teórico-conceptuales para la investigación científica están influidos por su "objeto de estudio" (en este caso los trabajadores y sus sindicatos) y, al mismo tiempo, la "producción científica" repercute sobre su "objeto de estudio" como actor y sujeto social. ¿Cuáles han sido los rasgos más significativos del estudio científico de los trabajadores en el cambio social?

4. La investigación sobre el movimiento obrero en América Latina

Hasta inicios de los ochenta, a muy grandes rasgos en América Latina prevalecieron dos "estilos de investigación" sobre los trabajadores y los sindicatos como actores en el cambio social (entendiendo por estilo de investigación la combinación específica de definición de problemas y temas centrales, determinados marcos teóricos y técnicas de recolección de información privilegiadas). Existía el "**cronologismo**" del movimiento obrero, consistente en hacer análisis y recuentos temporales de conflictos colectivos de los trabajadores, privilegiando a los segmentos de trabajadores asalariados y de la industria y enfocando la relación entre sindicatos y Estado (el sindicato visto normal y primordialmente como fuerza política). En este estilo, la acción colectiva surge de contradicciones estructurales más la actuación de dirigentes; los verdaderos actores son los líderes sean sindicales, del Estado, de las empresas o jefes militares (McGuire 1992).

El otro estilo se puede caracterizar como el **sociodemográfico**; enfatiza los cambios en la estructura y distribución de la población según PEA, actividades, sectores y regiones etc.; sus variables privilegiadas son sociodemográficas (edad, género, escolaridad, ocupación) relacionadas con otras variables más económicas como salarios o productividad, pero también con algunos índices de la acción colectiva como número de huelgas, huelguistas, demandas etc. (De la Garza 1989).

Frente a estas dos tradiciones de investigación sociológica, de cierta forma la crisis de la deuda externa en América Latina (que brotó en el año 1982) marca el parteaguas. A la vez y en un mismo lapso relativamente corto, se iniciaron los ajustes civiles neoliberales, la apertura al mercado externo, la reestructuración productiva y (en algunos países) la pendiente transición a la

democracia (Novick 1995). En términos de las transformaciones en las ciencias sociales, este cambio económico-político coincidió y se trasladó con la decadencia del Dependientismo y del marxismo tradicional y con el surgimiento de una nueva generación de investigadores en problemas laborales, más especializada, más globalizada en el sentido de conocer mejor las polémicas teóricas internacionales y menos optimista acerca del futuro de la clase y del movimiento obrero. Sin desconocer los antecedentes con orígenes y tradiciones en las disciplinas de la economía, la demografía, la antropología, el urbanismo y la historia, es hasta los años 80 que surge con propiedad la sociología del trabajo como disciplina científica en América Latina (*como state of the art* al respecto, véase Abramo 1994, Alá/Martín 1994, Araujo/Leite 1994, De la Garza et al. 1994, Dombois/Pries 1994, Iranzo 1994, Neffa 1994, Pérez Saínz 1994, Ruiz 1994, Sulmont 1994 y Urrea 1994 en la revista española *Economía y Sociología del Trabajo*).

La crisis real del movimiento obrero-sindical como sujeto activo en el cambio social de las últimas dos décadas en el sentido aquí expuesto, así como el advenimiento de la nueva generación de investigadores han tenido fuerte impacto en las formas de análisis de los trabajadores como actores colectivos. En los ochenta ya son muy pocos los que siguen pensando a los obreros y sus organizaciones como depositarios de una tarea histórica, como era común en los setenta. Es decir, las "historias románticas del cronologismo obrero" llegaron a su fin y se iniciaron los nuevos estudios laborales, del sindicalismo y del movimiento obrero. En cuanto a los estudios históricos, el número de investigaciones se redujo considerablemente, pero lo que queda ha ganado en calidad, complejidad y crítica acerca de los propios trabajadores. El marxismo-leninismo explícito o implícito de los setenta, con el supuesto de conciencia que llega desde afuera, y que justificaría el centrar los análisis en intelectuales y dirigentes, es substituido por la adopción de marcos conceptuales más complejos, especialmente los que vienen de la escuela inglesa de E.P. Thompson. En este tenor se destacan sobre todo las implicaciones subjetivas de los cambios objetivos, sin privilegiar un espacio como el productivo como el de mayor impacto subjetivo necesariamente.

En cuanto a los estudios sobre sindicalismo, desde los ochenta en América Latina sufren un giro temático y de forma de análisis. Cada vez menos interesa la crónica que confundía la

investigación académica con el periodismo o con reconstrucciones partidistas. Interesa cada vez más el análisis de los sindicatos como actores colectivos con sus líneas de acción hacia dentro y hacia fuera de la empresa, se enfoca la relación cotidiana e institucional de las organizaciones sindicales con el Estado y su transformación a partir de los ochenta. En la última década la reflexión sociológica entra cada vez más al nivel (micro) de las empresas analizando la reestructuración productiva y las acciones correspondientes de los interlocutores reales-empíricos (Barbosa/de la Garza 1993, Pries 1993a, Abramo/Montero 1995, Leite 1995).

En cuanto a los vínculos entre Estado y sindicatos los conceptos de corporativismo y de corporatismo (retomando los trabajos de Phillippe C. Schmitter) es el marco teórico más utilizado; por otro lado, ha llegado con propiedad el enfoque de Relaciones Industriales, que con su concepto de sistema o régimen abarca tanto relaciones laborales en los lugares de trabajo como instituciones extrafabriles con participación del Estado, de los empresarios y de los sindicatos (Lucena 1992, Dombois/Pries 1993c, DaFonte 1995, Jabbaz 1995, Pries 1995). Este enfoque de tradición anglosajona - igual que cualquier marco conceptual retomado - no se puede transferir directa y mecánicamente (por ejemplo, es dudoso hasta qué grado existía o existe un "collective bargaining" en América Latina). Pero, como una visión más de acción que de estructuras representa un contrapeso saludable a las perspectivas funcionalistas o deterministas prevalecientes anteriormente.

Un problema central de estos nuevos estudios es el de la **flexibilidad** en las relaciones laborales, en las leyes laborales, los contratos colectivos o en los pactos corporativos cuando los había. Después de una "primera ola" de estudios percibiendo el tema de la flexibilidad exclusivamente como una "ofensiva del capital", en los últimos años aparecieron investigaciones muy interesantes y cuidadosas descubriendo, entre otras cosas, que hay modelos muy diferentes de flexibilidad en las relaciones laborales (por ejemplo, flexibilidad unilateral a cargo de las gerencias, bilateralidad en la regulación de la flexibilidad etc., véase estudios interesantes en Covarrubias/Lara 1993, PET 1993 y CESIT 1994, también Carrillo/Hualde 1991) y que frecuentemente una fuerte regulación y restricción de las condiciones de trabajo y empleo en algún campo corresponde con una flexibilidad muy fuerte en otros campos como un tipo de

"equivalente funcional" o de "válvula de escape" (Marshall 1992).

La preocupación por el cambio en las relaciones laborales desde los ochenta ha llevado a dirigir la mirada hacia atrás y se ha empezado a descubrir que en América Latina tal vez no hubo un sólo o dos modelos de relaciones industriales-laborales, sino que existían más regímenes diferentes dentro de todos los países de América Latina con grados de relevancia diferentes y con niveles variantes de institucionalidad. Hubo países en los que los sindicatos se subordinaron al Estado, en otros a los partidos, en algunos más el sindicato se comportó como un partido y en pocos casos fueron autónomos del Estado. En cuanto a la contratación colectiva hay países en los que fue una rutina, frente a otros en los que en la práctica casi no existió. Lo mismo, al analizar las tendencias en las relaciones industriales, no se encuentra una sola, por ejemplo, continuidad del *political bargaining* o tránsito hacia el *collective bargaining*, sino la situación de cambio actual se caracteriza frecuentemente por una mezcla entre tendencias diferentes. Estas reconsideraciones y revaloraciones de los regímenes y dinámicas en las relaciones industriales y, consecuentemente, del papel y la función de los trabajadores como sujetos del cambio social es un claro ejemplo de los cambios en las percepciones sociológicas de los actores sociales.

En muchos de los análisis que ahora se emprenden sobre los trabajadores en América Latina, el sindicato no está ausente pero se incorpora de una manera diferente a los años setenta, como un actor más, no siempre el más positivo. Como problemas particulares se destacan los desfases entre los cambios en el Estado, la producción y el mercado de trabajo con relación a las ideologías sindicales. En vez de yuxtaposiciones simples (por ejemplo, sindicatos "progresistas" contra "corruptos") se analizan las prácticas y respuestas sindicales en más líneas y con más matices: por ejemplo, se analizan corrientes abstencionistas frente al Estado y las gerencias, movimientos de resistencia sin alternativa de reestructuración o fuerzas sindicales que buscan negociar la reestructuración (con una variante de índole neocorporativa y otra más autónoma frente al Estado y las empresas).

Resumiendo, los cambios en los enfoques científicos sobre los trabajadores y sus sindicatos en el cambio social hay que destacar cierta tendencia opuesta a las encontradas en los incisos

anteriores. Mientras que se tiene que diagnosticar un cierto declive relativo de los trabajadores y sus sindicatos como sujetos del cambio social, la investigación sociológica sobre el tema experimentó cambios positivos. Después de un largo periodo de prevaencia de un "historicismo obrero-sindical" y de un enfoque sociodemográfico, a partir de los años ochenta se desarrolla una propia Sociología del Trabajo con marcos conceptuales más sociológicos, menos funcionalistas y que destaca más la acción y la subjetividad. Desde allí también empezó una fructífera reconsideración de ciertos temas tratados durante mucho tiempo como "hechos consumados" y "lugares comunes".

A pesar de la crisis del movimiento obrero, los estudios sociológicos laborales no han decaído en América Latina - por el contrario, se encuentran en uno de sus momentos históricos de auge. Pero, la mayoría de estas indagaciones no tiene como preocupación principal las acciones colectivas de los trabajadores como la gran esperanza del cambio social. Las temáticas se han diversificado y demistificado: los trabajadores con relación al proceso de trabajo (CESIT 1994, Brennan 1995,) al mercado de trabajo, (Lawson 1992), a las relaciones industriales (Cook/Katz 1994), a la educación y capacitación (Gallart, trabajo y cultura laboral (Araujo 1993, Melgoza 1995). El interés por los sindicatos sigue siendo importante, pero con una perspectiva que ya no los presupone como los sujetos de ninguna revolución. Por el contrario, muchas veces se les ve como agentes que obstaculizan cambios sociales necesarios. Sindicato y contratación colectiva, sindicato y flexibilidad, sindicato y capacitación, sindicato y cambios en las leyes laborales, sindicato, cambio tecnológico y transformación organizacional del trabajo, estas son temáticas nuevas entre los estudiosos del trabajo y de los trabajadores.

En esta medida, cuando no está más en el centro de las investigaciones la búsqueda de ningún sujeto privilegiado de acuerdo con su situación estructural, ni la explicación de por qué no se convierte en tal sujeto, a los estudiosos laborales latinoamericanos de la nueva generación poco les han afectado planteamientos de autores como Claus Offe sobre el supuesto "fin de la sociedad del trabajo". Esta nueva generación de sociólogos del trabajo, al quitar el supuesto ciego de la centralidad de la clase obrera, no cayó en el otro extremo "posmoderno" de declarar inexistente o ya no interesante la clase de los trabajadores como agente y sujeto posible de cambio social.

A pesar de su mayor heterogenidad estructural, la clase de los trabajadores sigue jugando un peso principal e importante en la reproducción material y social de las sociedades en América Latina (para los países altamente industrializados, Mingione 1991 ha analizado un proceso similar de fragmentación y, a la vez, continuidad del peso central del trabajo y del empleo). Pero, así como se pluralizaron los segmentos objetivos y las corrientes subjetivas de esta clase trabajadora, también se desarrollaron y se especializaron las perspectivas sociológicas hacia estas nuevas realidades.

La prueba de este auge, incomprensible si estuviera solo en función de la importancia numérica o política de los trabajadores industriales formales, es que en los últimos congresos de ALAS (1993 en Caracas, 1995 en México, 1997 en Brasil) las mesas sobre problemas de los trabajadores como objeto y sujeto del cambio social fueron de las más abundantes en ponencias. En 1993, en la ciudad de México fue posible fundar la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo que en diciembre de 1996 en Sao Paulo tuvo su segundo congreso. Un censo de estudios laborales en México a partir de 1980 muestra cambios temáticos como los anotados anteriormente pero no decadencia en número de trabajos publicados (De la Garza 1993).

Sí, por un lado, de esta forma ha desaparecido la centralidad de los movimientos obreros en los términos tradicionales, al mismo tiempo en las investigaciones laborales se empieza a forjar la convicción de que los análisis del trabajo deben extenderse a los sectores no asalariados, cuentapropistas, campesinos, servicios personales, así como a sectores de asalariados que no se incluían normalmente dentro de la clase obrera en sentido restringido, sobre todo a técnicos e ingenieros, trabajadores de cuello blanco. También se afirma la necesidad de investigar a los empresarios como sujetos del trabajo.

Esta es la tendencia que se puede avisorar: un repunte superior de los estudios laborales pero no centrados necesariamente en el trabajo asalariado, mucho menos de la gran industria. Como muchos de estos campos nuevos no han sido prácticamente investigados en América Latina

(salvo, en algunos casos, por antropólogos, demógrafos o economistas), es posible que sea la Sociología del Trabajo la que llegue como disciplina a abarcarlos; como sucedió con el mercado de trabajo, el sindicalismo, la cultura laboral, el proceso de trabajo o las relaciones industriales. Pero mientras que en los países europeos o en los Estados Unidos se conformaron disciplinas diferenciadas, paralelas y a veces mal intercomunicadas, en América Latina existe una comunicación más fluida y sin tanta especialización (con todas las ambigüedades que tiene la formación de disciplinas particulares). Los nuevos objetos de estudio laborales en general y los temas de los trabajadores y los sindicatos como agentes del cambio social en especial, en términos sociales se encuentran en construcción en América Latina. Dependerá de la capacidad y productividad tanto de los trabajadores como de los científicos del trabajo asumir plenamente el reto y la oportunidad correspondientes.

Bibliografía

Abramo, Laís/Montero, Cecilia, 1995: La Sociología del Trabajo en América Latina: Paradigmas teóricos y Paradigmas productivos. En: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), No. 1, pp. 73-96

Abramo, Laís, 1990: El sindicalismo latinoamericano en los noventa. Santiago: ISCOS-CLACSO

Abramo, Lais, 1994: La Sociología del Trabajo en América Latina: Nuevos Paradigmas productivos, subjetividad laboral y relaciones de género. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

Abramo, Laís, 1993: Reconversión productiva, cambio tecnológico y empleo femenino en América Latina. Santiago: PREALC-OIT

Alá Santiago, Carlos/Martín, José Luis, 1994: Los estudios del Trabajo en Cuba y Puerto Rico. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

Antunes, Ricardo, 1995: A centralidade do trabalho hoje. (mimeo, XX Congreso ALAS, México)

Araujo C., Nadya, 1993: Trabalho, cultura e sociedade: reflexoes sobre "cultura operaria" e "reproduccao social". (mimeo, México: UAM)

Araujo, Nadya/Leite, Marcia, 1994: La Sociología del trabajo industrial en Brasil: desafios e interpretaciones. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

Barbosa, Fabio/de la Garza, Enrique (coord.), 1993: Modernización y sindicatos. México: IIE-UNAM

Béjar, Rafael/Fernández, Otto/Torregrosa, Maria L. (comp.), 1990: El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales. México: FLACSO/Porrúa

Bensusán, Graciela (coord.), 1992: Las relaciones laborales y el Tradado de Libre Comercio. Mexico: Flacso/Fundación Ebert/Porrúa/UAM

Bortz, Jeffrey, 1991: La industrialización y el mercado de trabajo en México, 1930-1980. En: Investigación Económica (México), No. 195, pp. 43-68

Brachet-Marquez, Viviane, 1992: Explaining Sociopolitical Change in Latin America: The case of Mexico. En: Latin American Research Review, Vol. 27, pp. 91-122

Campero, G., 1991: El sindicalismo lationoamericano en los noventa. Santiago: Planeta

Cárdenas, Mauricio, 1993: Apertura económica y reconversión industrial: impacto laboral y respuesta sindical. En: Dombois, Rainer/López P. (Ed.), Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia. Bogotá: FESCOL, pp. 139-166

Cárdenas, Miguel E., 1991: El sindicalismo en Colombia. Situación y perspectivas. Bogotá: FESCOL/ISMAL/ENS

Cardoso, Adalberto, 1995: Globalizacao e relacoes industriais na industria automobilistica brasileira (Informe de investigación para el proyecto "Transformación Económica y Trabajo en América Latina"). Sao Paulo (mimeo)

Carrillo, Jorge (coord.), 1993: Condiciones de Empleo y Capacitación en las Maquiladoras de Exportación en México. México: STPS/COLEF

Carrillo, Jorge/Hualde, Alfredo, 1991: El debate actual sobre la flexibilidad en el trabajo. Tijuana: COLEF

Centro de Estudos Sindicais e de Economia do Trabalho (CESIT), 1994: O Mundo do Trabalho: crise e mudança no final do século. São Paulo: Editora Scritta

Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP), 1994: Reestruturação productiva e novos padrões nas negociações capital-trabalho. Cadernos de pesquisa. Sao Paulo: CEBRAP

CIEDUR, 1992: El desafío del movimiento sindical. Montevideo: CIEDUR

Collier, Ruth Berins, 1992: The Contradictory Alliance: State-Labor Relations and Regime Change in Mexico. Berkely: University of California

Cook, Maria L./Katz, Harry (ed.), 1994: Regional Integration and Industrial Relations in North America. Ithaca: Cornell University

Covarrubias, Alejandro/Lara, Blanca (coord.), 1993: Relaciones Industriales y Productividad en el Norte de México: Tendencias y Problemas. México: Fundación Friedrich Ebert

Covarrubias, Alejandro/Solis, Vicente (coord.), 1993: Sindicalismo, relaciones laborales y libre comercio. Hermosillo: El Colegio de Sonora

DaFonte, Elina 1995: Relacoes industriais no Brasil no contexto da democratizacao: o caso da industria naval. (mimeo, XX Congreso ALAS, México)

Davis, Charles L., 1989: Working-Class Mobilization and Political Control. Venezuela and Mexico. Lexington: The University Press of Kentucky

De la Garza, Enrique/Carrillo, Jorge/Zapata, Francisco, 1994: Los estudios sobre el trabajo en

- México. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24
- Köhler, Holm-Detlev/Wannöffel, Manfred (coord.), 1994: Modelo Neoliberal y Sindicatos en América Latina. Mexico: Fundación Friedrich Ebert
- De Andrade, Paulo/Dedecca, Claudio/Wilnês, Henrique, 1995: Mercado de trabalho e exclusão social no Brasil. En: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), No. 2
- De la Garza, Enrique, 1989: Los estilos de investigación sobre la clase obrera. En: Revista Mexicana de Sociología, No.1.
- De la Garza, Enrique, 1993: Los estudios laborales en Mexico. En: Revista Ciencia (Academia de la Investigación Científica, Mexico)
- De la Garza, Enrique, 1993a: Reestructuración productiva y respuesta sindical en Mexico. México: Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM
- De la Garza, Enrique, 1993b: Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina. En: Sociología del Trabajo (Madrid), No. 19, pp. 41-68
- De la Garza, Enrique, 1998: Modelos de Industrialización. México:UAM-Iztapalapa
- De Oliveira, Orlandina/García, Brígida, 1994: El empleo industrial en las principales áreas urbanas de México: cambios recientes. (ponencia presentada en el XVIII Congreso de LASA, Atlanta)
- Díaz, Alvaro, 1991: Chile en los noventa: reorganización y reestructuración social. (mimeo, Santiago: SUR)
- Díaz, Alvaro, 1994: Tendencias de la reestructuración económica y social en Latinoamérica (ponencia presentada en Puerto Rico, Abril 1994, mimeo)
- Dombois, Rainer, 1993: ... un trabajo sin prestigio: situaciones laborales y trayectorias de obreros en la industria colombiana. En: Dombois, Rainer/López P. (Ed.), Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia. Bogotá: FESCOL, pp. 225-264
- Dombois, Rainer/López P. (Ed.), 1993: Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia. Bogotá: FESCOL
- Dombois, Rainer/Pries, Ludger, 1995a: ¿Necesita América Latina su propia sociología del trabajo? En: Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo, No. 1, pp. 97-132
- Dombois, Rainer/Pries, Ludger (Ed.), 1993b: Trabajo industrial en la transición: Experiencias de América Latina y Europa. Caracas: Nueva Sociedad (211 pgs.)
- Dombois, Rainer/Pries, Ludger, 1993c: Modernización empresarial y cambios en relaciones

industriales en América Latina y Europa. En: Dombois, Rainer/Pries, Ludger (Ed.), Modernización empresarial: tendencias en América Latina y Europa. Caracas: Nueva Sociedad, pgs. 11-40
Dombois, Rainer/Pries, Ludger (Ed.), 1993a: Modernización empresarial: tendencias en América Latina y Europa. Caracas: Nueva Sociedad (245 pgs.)

Dombois, Rainer/Pries, Ludger, 1995b: Structural Change and trends in the evolution of industrial relations in Latin America: A methodological-conceptual outline. In: Avances de Investigación (Proyecto "Transformación Económica y Trabajo en América Latina"), Bremen/Sao Paulo/Bogotá/México/Puebla, pp. 37-77

Domínguez, Jorge (ed.), 1993: Social Movements in Latin America (tomo 4 de la serie "Essays on Mexico, Central & South América"). Hamden: Garland

El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, 1994: Transformaciones sociales y acciones colectivas. América Latina en el contexto internacional de los noventa. México: El Colegio de México

Epstein, Edward (ed.), 1989: Labor Autonomy and the State in Latin America. Boston: Unwin Hyman

Escobar, Agustín, 1992: Cambio ocupacional y movilidad individual en Guadalajara, 1982-1990. En: Ajuste estructural, mercados laborales y TLC. México: El Colegio de México/Fundación Friedrich Ebert/El Colegio de la Frontera Norte, pp. 179-200

Falabella, G. (1989), "Un nuevo sindicalismo? Argentina, Brasil y Chile bajo regimenes militares", Propositiones, No.17, SUR, Santiago.

Gallart, María Antonia/Moreno, Martín/Cerrutti, Marcela, 1991: Los trabajadores por cuenta propia del gran Buenos Aires. Sus estrategias educativas y ocupacionales. Buenos Aires: CENEP

García, Brígida/de Oliveira, Orlandina, 1992: El significado del trabajo femenino en los sectores populares urbanos. En: Ajuste estructural, mercados laborales y TLC, pp. 209-227

García, Brígida, 1994: Determinantes de la oferta de mano de obra en México. México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Cuadernos del Trabajo No. 6)

García, Brígida, 1988: Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México 1950-1980. Mexico: El Colegio de México

García, Norberto E., 1991: Resstructuración económica y mercado de trabajo en América Latina. Santiago: PREALC-OIT

Godío, Julio, 1991: El movimiento obrero argentino. Buenos Aires: Legaca

Gómez Alzate, Camilo, 1992: La cara social del sector informal. Bogotá: FIEL

- Gutiérrez G., Esthela, 1989: Reconversión industrial y lucha sindical. México: Fundación Friedrich Ebert/Nueva Sociedad
- Infante, Ricardo/Klein, Emilio, 1991: Mercado latinoamericano del trabajo 1950-1990. In: Revista de la Cepal, No. 45, S. 129-144
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1991: La flexibilidad laboral en Venezuela Caracas: Nueva Sociedad
- Iranzo, Consuelo, 1994: La Sociología del Trabajo en Venezuela. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24
- Jabbaz, Marcela 1995: Estrategias de reconversión y sistemas de relaciones laborales en la siderúrgica. (mimeo, XX Congreso ALAS, México)
- Kelsey, Sarah/Levitsky, Steve, 1994: Captivating Alliances: Unions, labor-backed parties, and the politics of economic liberalization in Argentina and Mexico. Atlanta: LASA-paper (mimeo)
- Lanzaro, J., 1985: Movimiento obrero y reconstrucción democrática. En: Revista Mexicana de Sociología (México), No. 2
- Lawson, Victoria, 1992: Industrial subcontracting and employment forms in Latin America: a framework for a contextual analysis. En: Progress in Human Geography, Vol. 16, pp. 1-23
- Leite, Marcia, 1989: Los trabajadores en la Constituyente. En: Justicia Social (Buenos Aires), No. 7
- Leme, Fleury, Maria T./Fischer, Rosa M. (coord.), 1992: Processo e Relacoes do Trabalho no Brasil. Sao Paulo: Atlas, 220 pages
- Lodaño, R, 1989: Los problemas laborales y la situación del sindicalismo colombiano. En: Revista de Planificación y Desarrollo (Bogotá), Vol. 21, No. 1-2
- López Pino, Carmen M., 1995: Crisis de las relaciones industriales en Colombia: el caso de la industria automotriz (Informe de investigación para el proyecto "Transformación Económica y Trabajo en América Latina"). Bogotá (mimeo)
- López Castaño, H., 1990: Inestabilidad laboral y ciclo de vida en Colombia. En: Coyuntura económica/Kolombien, Vol. XX, No. 1, pp. 173-191
- Lucena, Hector, 1994a: Las relaciones de trabajo en los noventa. Caracas: ILDIS
- Lucena, Hector, 1994b: La flexibilidad neoliberal en Venezuela, Nueva Sociedad (Caracas), No. 110

Lucena, Hector, 1992²: Las relaciones laborales en Venezuela. Caracas: Centauro

Lucena, Hector, 1989: Políticas de ajuste y efectos sobre políticas laborales. En: Relaciones de Trabajo, No 12/13, pp. 323-346

Mangabeira, Wilma, 1994: The Dilemmas of the Brazilian "New Unionist" Movement in the Context of Future Democratisation. (mimeo, ponencia en el XIII Congreso Mundial de Sociología/Bielefeld)

Mansilla, L., 1989: Apogeo y decadencia del movimiento sindical boliviano. En: Revista Occidental (Buenos Aires), Vol. 6, No. 2

Marshall, Adriana, 1992: Circumventing labour protection: Non-standard employment in Argentina and Peru. Ginebra: International Institute for Labour Studies

Marshall, Adriana, 1995: El empleo público en América Latina después de las "reformas del Estado". En: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), No. 2

Martin, Scott, 1994: Forward or backward? Corporatism and industrial restructuring in Brazilian automobile. (mimeo., Columbia University, N.Y.)

Martins, Leóncio/Cardoso, Adalberto, 1993: Força Sindical. Uma análise sócio-política. Sao Paulo: Paz e terra

McGuire, James, 1992: Union Political Tactics and Democratic Consolidation in Alfonsín's Argentina, 1983-1989. En: Latin American Research Review, Vol. 27, pp. 37-74

Melgar B.. Ricardo, 1988: El Movimiento Obrero Latinoamericano (2 tomos). Madrid: Alianza Editorial, 209 pages

Melgoza, Javier, 1995: Reestructuración productiva y culturales laborales: un balance de la investigación latinoamericana. (mimeo, XX Congreso ALAS, México)

Middlebrock, Kevin, 1994: Organized Labor and the State in Mexico: Mass Politics in a Postrevolutionary Authoritarian Regime. Baltimore: Johns Hopkins University Press

Middlebrock, Kevin (ed.), 1991: Unions, Workers, and the State in Mexico. San Diego: University of California

Mingione, Enzo, 1991: Fragmented Societies. A Sociology of Economic Life beyond the Market Paradigm. Oxford: Basil Blackwell Ltd.

Murillo, M.V., 1994: Union response to economic reform in Argentina. (mimeo, Columbia University, N.Y.)

Neffa, Julio, 1994: El estado del arte de la Sociología del Trabajo en Argentina. En: Economía y

Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

Novick, Martha, 1995: Conflicto sindical en el Argentina 1988-1994. La respuesta a la reconversión productiva. (mimeo, XX Congreso ALAS, México)

Parodi, Jorge, 1987: Los sindicatos en la democracia peruana. En: Estudios Sociológicos (México), Vol. 5, No. 13

Pérez Saíenz, Juan P., 1994: La reflexión sobre temas laborales en Centroamerica: De la década de la crisis a los tiempos de la globalización. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

Pérez Saíenz, Juan P., 1995: Maquila y trabajo en Centroamerica. En: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), No. 2

Portocarrero, G., 1992: Trabajadores, sindicalismo y politica en Peru hoy. Lima: Asociacion Laboral para el Desarrollo

Pries, Ludger, 1993b: Movilidad en el empleo: Una comparación de trabajo asalariado y por cuenta propia en Puebla. En: Estudios Sociológicos (Mexico), Vol. XI, No. 2, pp. 475-496

Pries, Ludger, 1993a: Volkswagen: ¿Un Nudo Gordiano Resuelto? In: Trabajo (Mexico), Nr. 9, S. 7-23

Pries, Ludger, 1992: Del 'Mercado de trabajo' y del 'Sector Informal' hacia una 'Sociología del Empleo'. Trabajo asalariado y por propia cuenta en la ciudad de Puebla. En: Ajuste estructural, mercados laborales y TLC. México: El Colegio de México/Fundación Friedrich Ebert/El Colegio de la Frontera Norte, pp. 129-155

Pries, Ludger, 1995: Algunas consideraciones conceptuales sobre las relaciones industriales ante las transformaciones económico-sociales en América Latina. En: Avances de Investigación (Proyecto "Transformación Económica y Trabajo en América Latina"). Bogotá/Bremen/México/-Sao Paulo), No. 1, pp. 77-99

Programa de Economía del Trabajo (PET) 1991ss: Economía y Trabajo en Chile. Informe Anual. Santiago de Chile

Ranis, Peter, 1992: Argentine Workers. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press

Rendón, Teresa/Salas, Carlos, 1995: Ajuste estructural y empleo: el caso de México. En: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), No. 2

Rodriguez, J., 1994: Nuevas tendencias del sindicalismo: Argentina y Brasil. Buenos Aires: Biblos

Rojas, Jorge, 1991: Desafíos estructurales del movimiento sindical chileno en el proceso de transición a la democracia. (mimeo Universität Hannover/SUR-Chile)

Ruiz Tagle, Jaime, 1994: La Sociología del Trabajo en el Cono Sur. El caso de Chile. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

Stolovich, Luis, 1992: Reconversión productiva y respuesta sindical en Uruguay. Montevideo: CIEDUR

Sulmont, Denis, 1994: La Sociología del Trabajo en Perú. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

SUR (Centro de Estudios Sociales), 1989: Modernización tecnológica y acción sindical. Documento de Trabajo No. 105, Santiago.

Toledo, Ricardo, 1988: Automacao e movimento sindical no Brasil: Sao Paulo: Hucitec

Toranzo, C., (1989: Desproletarización e informalización de la sociedad boliviana. Problemas del Desarrollo, Vol. 20, No. 79. México: UNAM

Touraine, Alain, 1973: Las clases sociales. En: Benítez, Zenteno, Raúl (coord.), Las clases sociales en América Latina. México: Siglo XXI Editores, p. 3-71

Urrea, Fernando, 1994: Principales tendencias de los estudios sociológicos sobre el mundo del trabajo en Colombia. En: Economía y Sociología del Trabajo (Madrid), No. 23/24

Urrea, Fernando, 1992: Nuevas tecnologías, modernización empresarial y estilos regionales de relaciones industriales en Colombia. En: Boletín Socioeconómico, No. 23. Cali: Universidad del Valle

Wells, John, 1987: Empleo en América Latina: Una búsqueda de opciones. Ginebra: OIT/PREALC

Witehead, L., 1980: Sobre el radicalismo de los trabajadores mineros bolivianos. En: Revista Mexicana de Sociología (México), Vol. 42, No. 4